

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva el Pleno de la Corporación del mes de marzo** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL

Existen muchas razones para convertir la lucha contra la pobreza y la exclusión infantil en una prioridad política y en adoptar decisiones para combatirla, diversos estudios vienen a demostrar que la pobreza infantil deja cicatrices muy difíciles de cerrar, es fundamental a la hora de afianzar la cohesión social en nuestro municipio, que un objetivo prioritario sea conseguir erradicar las tasas actuales de pobreza infantil.

Nos jugamos mucho de cara al futuro, los niños de hoy son los niños del mañana y no invertir en ellos es, de alguna manera, desaprovechar talentos y potencialidades, así como negarles oportunidades en la vida.

Esta moción es importante desde el punto de vista de la cohesión social del municipio, porque las situaciones de pobreza enquistada a lo largo del tiempo producen fracturas en la sociedad, producen desafección en partes de la sociedad.

Las cifras de pobreza infantil en nuestro municipio son altas y no es una cuestión para dejar al margen de los objetivos políticos, según el último estudio del Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil dependiente del Gobierno de España, un 43,10% de los menores de 18 años están en situación de pobreza.

Por eso es más que necesario esta propuesta transversal, ya que los parámetros de pobreza infantil van adherido a la tasa de paro, a la existencia de trabajos precarios, la inexistencia de oportunidades laborales, etc. La lucha contra la pobreza infantil hay que afrontarla desde distintos puntos de vista y plantear soluciones de distinta índole, tanto desde un punto de vista económico, como laboral, educativo o cultural.

En Icod de los Vinos, los hogares con incidencias más altas de pobreza son familias donde hay niños, especialmente cuando están a cargo de un adulto, como ocurre en las familias monoparentales, y en hogares de familias numerosas.

Las implicaciones y consecuencias de este fenómeno son muy importantes, por consiguiente, existen muchas razones para convertir la lucha contra la pobreza y la exclusión infantil en una prioridad política y en adoptar decisiones para combatirla.

Es una inversión social con importantes retornos, necesaria para apuntalar un municipio justo, que favorece la igualdad de oportunidades en la vida, que fomenta la cohesión y mejora la convivencia.

Reducir desigualdades y fracturas sociales que se manifiestan ya en edades tempranas, es, en este sentido, una buena manera de mejorar la calidad de nuestro entorno social, y consecuentemente, la calidad de nuestra experiencia colectiva como miembros de la sociedad.

Se trata de potentes razones que justifican que invertir en infancia y en particular en la lucha contra la pobreza infantil, se convierta en un compromiso ambicioso para construir un municipio inclusivo donde la prosperidad económica vaya de la mano de la justicia social

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDOS:

- PRIMERO. Instar al Grupo de Gobierno a priorizar la lucha contra la pobreza con medidas transversales que reduzcan de forma eficaz las cifras de pobreza infantil, medidas como la creación de programas de empleo priorizando a las familias en situación de pobreza.

- SEGUNDO. Instar al Grupo de Gobierno a atender las situaciones de privación, en particular aquellas que tienen un mayor impacto en el desarrollo de las capacidades y las oportunidades vitales de niños y niñas desde el punto de vista educativo, cultural, social, etc, arbitrando para ello medidas encaminadas a romper el ciclo de reproducción de las desventajas, combatiendo la cronificación de la pobreza, su transmisión intergeneracional y el bloqueo del ascensor social.
- TERCERO. Instar al Grupo de Gobierno a reforzar los Servicios Sociales, así como las partidas presupuestarias como instrumentos eficaces para combatir las desigualdades, pues su trabajo es indispensable para la detección y atención de situaciones de carencia en hogares con menores a cargo.
- CUARTO. Instar al Gobierno de Canarias a continuar en la senda del último presupuesto aprobado por el Parlamento de Canarias donde ha habido un incremento de las partidas destinadas a los programas para la creación de empleo, así como de las partidas en educación y servicios sociales.

Icod de los Vinos a 10 de marzo de 2020

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE